



Sánchez impone a Carlos Cuerpo como vicepresidente, un técnico que agrava la brecha con Sumar

AEC

27/03/2026

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha ejecutado una remodelación clave en el área económica de su Ejecutivo, ascendiendo a Carlos Cuerpo a la vicepresidencia primera y nombrando a Arcadi España como nuevo ministro de Hacienda. Estos cambios vienen a cubrir las vacantes dejadas por María Jesús Montero, quien se postula como candidata socialista a la presidencia de la Junta de Andalucía. La decisión, lejos de ser un mero ajuste, envía un mensaje contundente tanto a los mercados como a sus propios socios de coalición.

Un perfil técnico que incomoda al ala radical del Gobierno

Con el nombramiento de Carlos Cuerpo, actual ministro de Economía, Comercio y Empresa, Sánchez opta por un perfil marcadamente técnico y de talante moderado, una elección que choca frontalmente con las tesis de sus socios de Sumar. Cuerpo, que no es militante del PSOE, ha mantenido una línea económica ortodoxa que le ha valido el enfrentamiento directo con la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz.

El propio ministro de Economía ya anticipaba su posible ascenso,

afirmando tras un Consejo de Ministros: «El hecho de que me incluyan en este tipo de quinielas quiere decir que, en el ámbito de la política económica, se está haciendo un buen trabajo». Sin embargo, esta percepción no es compartida por Sumar. Es notorio el choque que mantuvo con Yolanda Díaz a cuenta de la reducción de la jornada laboral, una medida a la que Cuerpo se oponía. La tensión llegó a tal punto que la líder de Sumar llegó a calificarlo como «casi mala persona».

Este nombramiento evidencia la estrategia de Sánchez de apoyarse en figuras que, si bien generan rechazo en el ala más intervencionista del Gobierno, gozan de cierta aceptación ciudadana. Según datos del CIS de enero, Cuerpo era el único de los 22 ministros que lograba el aprobado, un capital político que el presidente parece dispuesto a utilizar para reafirmar su autoridad.



La potestad para nombrar y cesar a los ministros es una competencia exclusiva y discrecional del Presidente del Gobierno, según establece el artículo 100 de la Constitución Española. Dicho artículo dispone que «los demás miembros del Gobierno serán nombrados y separados por el Rey, a propuesta de su Presidente». Aunque los pactos de coalición implican una negociación política, la decisión final recae únicamente en el Presidente, quien no está jurídicamente obligado a consensuar los nombramientos con sus socios.

Reconfiguración del poder económico en Moncloa

La designación de Carlos Cuerpo como vicepresidente primero, manteniendo además la cartera de Economía, supone una notable concentración de poder en una figura alejada de las tesis de Sumar. Sánchez blindará así el núcleo de su política económica frente a las presiones de sus socios, una decisión que podría agudizar las tensiones internas en la coalición.

El nombramiento de Arcadi España, hasta ahora secretario de Estado de Política Territorial, como nuevo titular de Hacienda, refuerza esta línea. Se trata de otro perfil con una larga trayectoria en la administración, menos político y más técnico, que completa un equipo económico diseñado para proyectar una imagen de estabilidad y rigor, en contraste con las constantes disputas ideológicas que marcan la legislatura.

En definitiva, Pedro Sánchez ejerce su autoridad para imponer un equipo económico de su confianza, aun a riesgo de ahondar la crisis con sus socios. Una apuesta por el pragmatismo técnico que deja en evidencia, una vez más, la frágil cohesión del Gobierno de coalición.